

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

**01. Secretaría dice:** Copia de oficio número MVZ/PM/07\_083/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa de Zaachla, Zaachila; le da contestación al oficio número MVZ/SM/346/2024 de la Síndica Municipal.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**02. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de julio del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapán; remite para publicación acta de integración del Consejo Social Municipal para el ejercicio 2023; acta de priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 203(sic); y tabla de datos generales de las obras del mismo municipio del ejercicio 2023.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**03. Secretaría dice:** Dos oficios números 120/VHY/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de julio del año en curso, en los cuales, el Presidente Municipal de Villa Hidalgo Yalálag, Villa Alta; solicita se emita el decreto para acreditar al Síndico suplente, derivado de que la Síndica Municipal se encuentra internada por cuestiones de salud.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**04. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/6448/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de julio del año en curso, en el cual, el

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

Actuario Provisional del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente C.A./256/2024, en el que da vista con el escrito de demanda signado por Elizabeth Martínez Luna, de treinta de julio de dos mil veinticuatro, para que, en el ámbito de las atribuciones se proceda a realizar las acciones que se consideren conducentes, en relación a lo planteado.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**05. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/6447/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de julio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/126/2024 encauzado a JDCI/50/2024, por el que revoca el nombramiento del ciudadano Ausencio Romero Andrade como Síndico Municipal de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca, y se restituye al actor Federico Álvarez Guerrero en el ejercicio del cargo de Síndico Municipal de dicho Ayuntamiento.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 485 del índice de la LXV Legislatura.

**06. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de julio del año en curso, en el cual, integrantes de la Autoridad Municipal y miembros del Consejo Municipal, solicitan la desaparición del ayuntamiento de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

**07. Secretaría dice:** Oficio número 103/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de agosto del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán; hace notificación de la renuncia de la regidora de Ecología de dicho Ayuntamiento.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**08. Secretaría dice:** Oficio número MSMP/PM/140/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Miguel del Puerto, Pochutla; informa de la renuncia al cargo de la Regidora de Ecología de dicho Ayuntamiento.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**09. Secretaría dice:** Oficio número MSMP/PM/139/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Miguel del Puerto, Pochutla; informa de la renuncia al cargo de la Regidora de Deportes de dicho Ayuntamiento.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**10. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán; informa de la aprobación de la renuncia de la Regidora de Obras.

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**11. Secretaría dice:** Oficios números TJAyCCO/DJ/575/2024 y TJAyCCO/DJ/578/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos y cinco de agosto del año en curso respectivamente, en los cuales, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción; solicita, consideren que para estar en condiciones de presentarse un programa de cumplimiento de pago, primero se debe contar con la solvencia para cumplir con el programa, por eso, solicita se autorice la ampliación presupuestal, se informe la atención dada a las solicitudes de ampliación y se señale fecha y hora para llevar a cabo una reunión de trabajo.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**12. Secretaría dice:** Oficio número MSCX/SM/186/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente y Secretario Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; y en atención al requerimiento de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, remite documentación.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 390 del índice de la LXV Legislatura.

**13. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de agosto del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán; solicitan la intervención para que la Secretaría de Finanzas realice la entrega inmediata de los recursos de los ramos 28 y

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

33 fondo III y IV que le corresponde a dicho Municipio.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**14. Secretaría dice:** Oficio número CELSH/LXV/SSL-0834/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informa que se emitió acuerdo económico por el que: Primero. Las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhortamos a los Titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), para que en el ámbito de sus atribuciones informen a esta Soberanía sobre las medidas de indemnización o protocolos que ayudan a prevenir y paliar las afectaciones económicas por pérdidas de alimentos perecederos, medicamentos o cualquier insumo, ocasionadas por las suspensiones de suministro de energía eléctrica; así como de los daños patrimoniales en las comunidades de alta marginación y personas de bajos recursos. Asimismo, establezcan programas de difusión para el conocimiento de las personas afectadas que les permita ejercer los derechos que le sean inherentes; igualmente, en materia de protección patrimonial de la población general, principalmente en las comunidades donde habita población de bajos recursos. Segundo. Envíese copia del presente a las 31 Legislaturas Locales para que, de considerarse oportuno, se adhieran a las propuestas establecidas.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico.

**15. Secretaría dice:** Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de agosto del año en curso, en los cuales, el Presidente Municipal de San Pedro

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

Ocopetatillo, Teotitlán de Flores Magón; entrega el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como el inventario de Bienes Muebles.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.